ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . 10.57
Número atrasado . . . 0.20

A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.90 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 21 de Diciembre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,130

EL SIGLO

Correo de España

Madrid, Noviembre 30 de 1897.

En defensa de la produccion nacional

A las tres de la tarde ha visitado al señor ministro de Ultramar la Comision del Fomento del Trabajo Nacional, compuesta de los señores Sert, La Rosa y Ferrer y Vidal; los representantes de los gremios de Sabadell y Tarrasa; los señores Figueroia y Bofarull por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; el señor Geitia en representacion de la Liga de Vizcaya, y los diputados señores marqués de Montroig, Sala, Rosell, Bustillo y Cornet y Màs.

El señor Sert expuso el objeto de la visita, que era el de preguntar al ministro, en nombre de la produccion nacional, justamente alarmada, si era cierto que se proyectaba conceder á las Antillas la autonomía arancelaria. Deseaban saberlo, para poder tranquilizar á sus representados en caso de que no fuera así.

Contestacion del señor Moret

La respuesta del señor ministro de Ultramar á las manifestaciones de los representantes catalanes ha sido la siguiente, segun *Nota oficiosa* facilitada á la prensa:

"Lo primero que tengo que hacer es rechazar toda idea de aplazamiento, ya que alguno de ustedes lo reclama, hasta que las Cortes se reunan. Toda la mision de este gobierno podría considerarse fracasada desde el momento en que admitiera para la gravísima cuestion que hoy trata de resolver prórrogas ó aplazamientos.

Tan persuadido estoy de ello, que antes de ceder en ese punto, abandonaría la cartera. Precisamente ustedes saben que no la he solicitado; que hube de aceptarla porque otros no la querían. Pero una vez aceptada, y con ella la responsabilidad correspondiente, yo tengo el deber de decir las cosas como las entiendo y mantener mis compromisos como los contraje. No defiendo mi posicion ministerial; pero debo sinceridad á mi país, y si el país ó los que lo dirigen entienden que no se debe realizar lo que yo pretendo, la solucion es muy sencilla para mí: dejar que otros hagan lo que yo no podría hacer.

La cuestion arancelaria que ha motivado la venida de ustedes, y esta entrevista con que me honran, va á plantearse hoy mismo en el Consejo de ministros. El presidente y mis compañeros de Gabinete juzgarán la cuestion; por consiguiente, á todos ellos y no á mí es á quienes deben ustedes dirigirse.

Hablo con esta franqueza, porque no quiero que mañana pueda decirse que por causa mia han dejado ustedes de utilizar todos los medios á su alcance para la defensa de su causa.

Muy graves son los intereses que hoy se manifiestan, unos en frente de otros; pero por encima de todos está, á mi juicio, el interés de la paz.

Cada uno puede juzgar de la paz segun sus propias ideas. Yo tengo mi juicio formado y definido. Pero, prescindiendo por un momento de este punto de vista, que quedaria una cuestion cuya solucion varía, segun los términos en que quiere plantearse.

¿Qué entienden ustedes por autonomía arancelaria?"

Al decir esto el Sr. Moret, uno de los representantes, creemos que el Sr. Sert, dijo que habian oido que esa autonomía era la facultad que se concede á las Cámaras insulares para fijar derechos fiscales y diferenciales sin intervencion de las Cortes.

"Ahora—siguió el Sr. Moret diciendo,—pudiera ser esa una definicion, acaso la peor para los intereses que ustedes defienden. No lo discuto. Lo único que hago es recordar, y permítaseme la inmodestia, que cuando pronuncié mi discurso de Zaragoza, por encargo del jefe del partido liberal, tuve buen cuidado de definir la autonomía tal como yo la entiendo.

Otra cosa no puedo decir.

Sabido es que en los conceptos de autonomía y descentralizacion cabe el mas y el menos, teniendo estas palabras diverso sentido, según los términos que se comparan.

Pero de todas maneras, al Gobierno toca decidir los límites y la extension de la autonomía que va á concederse á las Antillas, y yo no puedo prejuzgar la cuestion ni adelantar una sola idea respecto á puntos que están todavia sometidos á la resolucion del Gobierno.

Lo que sí puedo hacer, para proceder con ustedes de una manera perfectamente leal, es aconsejarles que se pongan en lo peor, que admitan, aunque solo como hipótesis puedo admitirla yo, la definicion que acaba de dar uno de ustedes, y que procedan en su consecuencia.

Esto es lo que á ustedes incumbe, y las reclamaciones de ustedes serán oidas por el jefe del Gobierno y por los ministros, que en su vista resolverán lo que proceda.

No se me oculta el inconveniente de que en estas materias se legisle por decretos; pero yo no soy responsable de esto ni puedo evitarlo; así han venido las cosas y hay que aceptarlas como son.

No puedo ir mas allá ni puedo ser mas explícito tratándose de una resolucion que á todo el Consejo de ministros compete.

Al decir á ustedes que se pongan en lo peor, respecto del concepto de la autonomía arancelaria, procedo como debe proceder un hombre honrado que mantiene sus ideas sin impedir que los demás ejerciten todos los medios de accion en defensa de sus intereses. No olviden ustedes que, por mi posicion en el Ministerio, soy el defensor obligado de los intereses coloniales; en cambio, á mis compañeros de Ministerio toca defender los intereses peninsulares; á ellos es, por consiguiente, á quienes ustedes tienen que dirigirse.

Ya conocen ustedes mi actitud en el punto que estamos tratando. No puedo ni debo emplear atenuaciones; no las emplearía en ningún caso, pero mucho menos en estos momentos, considerando lo que puede suceder en Barcelona y la posibilidad de que las manifestaciones que hoy hiciera se aprovecharan para ciertos actos.

Ustedes saben que tengo fama de conciliador, pero no quiero que pueda decirse nunca que ante ciertos actos ó ciertas actitudes de amenaza, he cedido ni una línea."

El señor Sert manifestó que los reclamaciones de Cataluña no envuelven amenaza alguna, pues tienden únicamente á defender los intereses de aquella region, gravemente amenazados si llega á decretarse la autonomía arancelaria para Cuba.

Los comisionados salieron con muy poca ó ninguna esperanza de que, por lo que al señor Moret se refiere, pudiera concedérseles algo siquiera de lo que piden, aunque comprendiendo los móviles patrióticos en que funda su intransigencia el señor Moret. Asimismo lo han telegrafiado á Barcelona esta tarde. Estos telegramas causarán, seguramente, un efecto muy triste en la Ciudad Condal.

Opiniones del señor Silvela

La comision catalana, que, como anunciamos, visitó anoche al señor Silvela, le expuso los enormes perjuicios que á la produccion nacional ha de causar una medida tan grave como la autonomía arancelaria, tomada de lijero por el Gobierno.

El señor Silvela, abundando en esas mismas ideas, manifestó que, en efecto, no tenia explicacion lógica que consignándose en los proyectos sobre la autonomía, como parece que así se hace, que la cuestion de la Deuda se deja íntegra á las Cortes, se atreva á resolver el Gobierno por real decreto asunto de tanta ó mayor entidad, cual es el de comprometer los intereses que representan 40 millones de pesos anuales, á que asciende la exportacion peninsular á Cuba.

Parecía natural que reconociendo el derecho de las Cortes á intervenir en lo que á la Deuda se refiere, se hubiera esperado á que en las Cortes se manifestara igualmente cuál era la voluntad del país en asunto de tanta monta.

No tratándose solo de intereses de la colonia, sino tambien de la península, y muy cuantiosos, debía ir el Gobierno á las elecciones llevando como programa las soluciones arancelarias para Cuba á que se creyese obligado por sus compromisos, que por muy radicales que aquéllas fueran, no le hubieran causado sorpresa, existiendo como existe una distancia enorme entre el criterio que sobre la produccion tiene el partido liberal y el que encarna en las doctrinas conservadoras, si el pais hubiera intervenido directamente en la resolucion de un problema de carácter esencialmente nacional, en virtud del perfecto derecho que para ello le asiste, y en el que ahora se subroga el Gobierno usando de facultades excepcionales que no se atreve á utilizar para otros puntos comprendidos en la cuestion de Cuba.

Los comisionados asintieron á tan lógicas y prudentes observaciones y se despidieron del señor Silvela, quedando muy satisfechos y agradecidos por las atenciones que de él habian recibido.

Estadística comercial en 1896

Las importaciones y las exportaciones en los principales Estados del mundo han sido las siguientes durante el año 1896:

Alemania, importaciones, 4.799 millones de francos; exportaciones, 3.778 millones de francos. — Austria-Hungria, importaciones, 1.822 millones de francos; exportaciones, 1.964 millones de francos.—Bélgica, 1.776 millones de francos en la importación, con una exportación de 1.467 millones de francos.—España, importaciones, 734 millones de francos; exportaciones, 872 millones de francos.—Francia, importación, 3.798 millones de francos, con una exportación de 3.400 millones.—Inglaterra, importaciones, 11.142 millones de francos; exportaciones, 7474 millones de francos. — Italia, importaciones, 1.173 millones de francos; exportaciones, 1.051 millones de francos.—Suiza, importaciones, 993 millones de francos; exportaciones, 688 millones de francos.—Egipto, importaciones, 255 millones de francos; exportaciones, 354 millones de francos.—Estados Unidos, importaciones, 3.935 millones de francos; exportaciones, 4.471 millones de francos.—Australia, importaciones, 1.575 millones de francos; exportaciones, 1.674 millones de francos.

Faltan de algunos Estados los datos de 1896. Así sucede, por ejemplo, con Portugal, refiriéndose los datos de 1895, y figurando en la importacion con 223 millones de francos y en la exportacion con 150 millones. Lo mismo sucede con el Japón, cuyas importaciones ascendieron en 1895 á 662 millones de francos, con una exportacion 727 millones.

El comercio de Francia en 1896, considerado en su totalidad, importaciones y exportaciones reunidas, con las principales naciones, ha sido el siguiente:

Con Inglaterra, 1.541 millones de francos.—Con Bélgica, 783 millones.—Con Alemania, 647 millones.—Con los Estados Unidos, 538 millones.—Con Argelia, 414 millones.—Con España, 388 millones.—Con la República Argentina, 268 millones.—Con Suiza 255 millones.—Con Italia, 242 millones.—Con Rusia, 206 millones.—Con las Indias inglesas, 179 millones.—Con el Brasil, 157 millones.—Con Turquía, 130 millones.

El Departamento de G. y Agricultura

Y LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Departamento de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, Diciembre 7 de 1897.

Señor don Diego Pons, presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Muy señor mío:

Participo á usted que la Oficina de esta Direccion se ha instalado en la calle Cámaras núm. 144 A, conjuntamente con la reparticion de Viticultura.

Me será grato cultivar relaciones amistosas, con la patriótica institucion que usted preside, y confío que en el desempeño del cargo que me ha conferido el Superior Gobierno tendré frecuentes motivos para estrechar vínculos con la Asociacion Rural, que por sus anhelos en bien del progreso de este país, por sus trabajos de legislacion rural, y por su práctica en la propaganda doctrinal en favor del adelanto de la agricultura nacional, tiene adquiridos indiscutibles méritos en favor de la consideracion pública y á que su consejo sea atendido con el mayor respeto.

El Departamento de Ganadería y Agricultura, creacion oficial y ejecutiva, en sus trabajos prácticos pondrá el mayor empeño en llevar á feliz realizacion muchos de los ideales que han sido motivo de contínua prédica y propaganda por parte de la Asociacion Rural y en esos casos le será sumamente agradable cambiar ideas y aunar propósitos para llegar al anhelado fin.

Sírvase usted significarlo así á los señores colegas de la Junta Directiva, á la vez que manifestarles mis agradecimientos por las atenciones de que esta Direccion ha sido objeto durante el tiempo que fué locataria de la Asociacion Rural.

Saludo á usted con distinguida consideracion.

(Firmado:)

Joaquín Suarez.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, 18 de Diciembre de 1897.

Señor director del Departamento de Ganadería y Agricultura, don Joaquín Suarez.

Señor director:

Esta Directiva ha recibido la atenta nota de usted fecha 7 del corriente, anunciando la instalacion del Departamento en el nuevo local de la calle de Cámaras, núm. 144 A, y manifestando deseos de que se estrechen las amistosas relaciones que deben existir, y existen, entre esa Oficina y la Asociacion Rural, á fin de que ambas marchen de común acuerdo en los trabajos de fomento y defensa de la riqueza de la campaña.

Contestando á tan grata comunicacion, la Junta Directiva empieza por desear al Departamento de Ganadería y Agricultura el mayor éxito en todos sus trabajos y gestiones, lo cual no puede menos de esperarse, dadas las condiciones que adornan á su digno director.

Por lo que respecta á la segunda parte de la nota, esta junta se siente altamente complacida con los propósitos que animan á usted hácia la Asociacion Rural, y le agradece con toda sinceridad las frases honrosas que se sirve dedicarle, haciendo constar al propio tiempo, que nuestra institución mira con singular simpatía al Departamento de la acertada dirección de usted, así que tendrá el mayor placer en mantener con él los mas estrechos vínculos, ofreciéndole su concurso siempre que lo juzgue necesario, y solicitando sus buenos oficios en todos los casos que así lo requieran.

En tal concepto la Asociacion Rural está muy interesada en sostener las más íntimas relaciones con el Departamento de Ganadería y Agricultura, á cuya creación contribuyó eficazmente en virtud de la conclusion 5 del Congreso Ganadero Agrícola y con ella contará siempre para llevar á cabo las tareas que fué llamado á desempeñar, y esta Asociacion, por su parte, se promete tener en el departamento un valioso cooperador en los trabajos á que se dedica con creciente entusiasmo, originándose de aquí una marcha en comun; una labor aunada y una existencia de mutua cordialidad y recíproco auxilio, que redundará eficazmente en beneficio de la campaña de cuya prosperidad y riqueza depende el bienestar del pais.

Agradeciendo á usted su delicada atencion, y deseando la mayor frecuencia en las relaciones entre ese Departamento y la Asociacion Rural, me complazco en ofrecer al señor director el testimonio de mi mas distinguida consideracion.

(Firmados):

Diego Pons, Presidente.

L. M. Potenze, Secretario.

BRASIL

(ÚLTIMAS FECHAS)

Estado de sitio

Con fecha 11 del corriente el presidente de la República dictó el siguiente decreto:

"El presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil:

Atendiendo á que subsisten actuando con la misma intensidad los motivos expuestos en mensaje al Congreso Nacional que determinaron el decreto legislativo número 456 de 12 del mes pasado; en ejercicio de la atribucion conferida por el artículo 48 inciso 15 de la Constitucion:

Resuelve en los términos del artículo 80 de la Constitucion prorrogar el estado de sitio con suspension de las garantías constitucionales, en el territorio del distrito federal y de la comarca de Nitheroy del estado de Rio Janeiro hasta el 31 de Enero próximo.—Capital Federal, 11 de Diciembre de 1897, 9.º de la República.—PRUDENTE J. DE MORAES BARROS—*Amaro Cavalcanti.*

La guarnicion de Rio Grande

"Sabemos—dice *O Paiz*, que está en manos del señor presidente de la República para su resolucion un proyecto de division de las fronteras del Estado de Rio Grande del Sud presentado por el general Marinho Silva, comandante del 6.º distrito militar, al señor ayudante general del ejército quien hizo algunas modificaciones antes de presentarlo al señor ministro de la Guerra.

Por este proyecto las comandancias de las guarniciones serán ocho, quedando subordinadas á las comandancias de fronteras cuyas sedes serán establecidas en puntos estratégicos, á fin de que puedan auxiliarse en recursos ó movilizacion en casos de invasion ó lucha interna.

Las comandancias de fronteras ó guarniciones serán confiadas á los jefes de cuerpo estacionados en esos puntos.

La sede del distrito se establecerá en Santa Maria da Boca do Monte.

Este proyecto será puesto en ejecucion á mediados de Enero próximo."

Las reclamaciones italianas

Traducimos de un diario de Rio Janeiro:

"El conde Antonelli comunicó á S. E. (el ministro de Relaciones Exteriores) que el cónsul Notari volverá á Victoria, y que esperaba que en breves dias terminará el incidente de Barracão de Petrópolis que, gracias á la buena orientacion dada al asunto perdió éste todo carácter de conflicto internacional.

Otra agradable comunicacion hizo S. E. sobre la terminacion de los trabajos de la comision mixta en Rio Grande del Sud, obteniendo para muchas y pequeñas reclamaciones una solucion honrosa para Italia y el Brasil y para el general Cerqueira y el señor Bruno que tan dignamente supieron colocarse en el terreno de la equidad y del buen sentido.

Nos holgamos en dar esta noticia que el conde Antonelli comunicó al general Cerqueira, informado ya por los miembros brasileros de la misma comision.

Es el anuncio de la terminacion de una pendencia que duraba años y que está consignada en volúmenes de oficios y en innumerables notas.

No es de extrañar esa demora ni para opinar en contra de los hábitos de nuestros secretarios y de nuestros funcionarios y gobernantes.

Los que observando superficialmente las cosas quieren que el mismo orden y organizacion en que se encuentran en el funcionamiento público las naciones más adelantadas de Europa sean implantados entre nosotros, no recuerdan las condiciones de formación y de experimentacion en que nos encontramos y las dificultades que tenemos que vencer antes de imprimir movimiento regular á la grandiosa máquina que ideamos en nuestra constitución, la que tantos beneficios dispensa á los europeos que vienen á trabajar entre nosotros, aburridos ó cansados de las restricciones y de la concurrencia indispenbles en una sociedad vieja é intransigente en sus funciones seculares.

Entre las reclamaciones de Rio Grande muchas había en que no fué posible determinar la nacionalidad de los reclamantes, habiendo documentos valiososé insospechables que atestiguaban el goce simultáneo de las dos nacionalidades.

Obedeciendo á propósitos elevados y á consideraciones de orden moral, fué de común acuerdo establecido que esas reclamaciones, siendo fundadas, serán juzgadas *ex-acquo et bono* y sin demora.

Con este procedimiento se evitó la intervencion del desempatidor, que debía ser el cónsul alemán."

TEMAS DEL DIA

Habló «La Nacion» y dijo...

Y dijo lo de costumbre, lo que ustedes leerán en seguida, si así les place:

"Ayer se reunió el Comité Ejecutivo que preside el senador Bauzá y que con tanto patriotismo sostiene la candidatura del señor Cuestas para la próxima eleccion presidencial.

"Dicho Comité tomó algunas disposiciones de carácter urgente y dispuso que hoy, á las cuatro de la tarde, se reuniera el grupo parlamentario adicto á la candidatura Cuestas, en el local de sus sesiones, esto es, en la casa del diputado Capurro.

"En lo que falta del presente mes, parece que el Gobierno tomará medidas radicales respecto de varios asuntos; medidas que aclararán debidamente el horizonte político.

"El grupo parlamentario que sostiene la ya citada candidatura, está fuerte y unido, y espera confiado el triunfo de su candidatura el 14 de Febrero y el 1.º de Marzo.

"Se hacen trabajos serios para obtener mayoría en el Cuerpo Legislativo, y puede decirse que no hay duda de que esa mayoría se obtendrá siendo la victoria electoral para el señor Cuestas."

El estilo es el hombre,—y ahí está pintado de cuerpo entero un bravo é infatigable campeon de todas las situaciones.

Dragonea hoy de profeta; pero según parece, está afónico y su clarovidencia corre pareja con la de las *adivinadoras*.

¡Qué nos traigan al conde de Das con su plano astral!...

El catafalco

PALABRAS MAYORES

Que la famosísima espada de Damocles está suspendida desde hace tres meses y pico sobre nuestras Honorables Cámaras, es cosa que si se pusiera en duda no sería ciertamente por falta de manifestaciones en actos oficiales y populares, á extremo de que se ha llegado á un hartazgo.

Por si acaso algun insaciable se permitiese exigir nuevas demostraciones en el sentido expresado, ahí tiene esta racha, que sopló anteayer en el club General Venancio Flores (8.ª seccion) por boca del joven Bernabé Durand Arenas:

"Señores:

Los últimos acontecimientos producidos por la conversion del diputado García de Zúñiga á las filas del cuestismo, han hecho desaparecer los nubarrones que entenebrecían el horizonte de nuestra política, han desengañado á los que creían que esa Cámara pudiera reaccionar y han marcado el único sendero que nos puede conducir á la victoria, esto es, concluyendo con ese catafalco de desvergüenzas é ignominias!

Por otra parte, señores, la accion de la comunidad colorada debe ser revolucionaria, precipitar los acontecimientos para salvar las tradiciones del partido, porque de otra manera tendríamos que cargar con el vergonzoso anatema de las indignaciones populares!

Ya no hay bayonetas pretorianas que ahoguen las espontáneas explosiones del sentimiento nacional, ya no hay mandones ensoberbecidos que amenacen hacer fuego contra las masas desarmadas, no hay tiranuelos que se opongan á las manifestaciones del progreso cívico; no hay mas enemigo que el colectivismo, cuyo edificio del carcomido andamiaje, no podrá resistir el empuje vigoroso de un pueblo consciente de la nobleza de sus aspiraciones.

Pero es necesario organizar esas fuerzas, es necesario unirnos para que en masa compacta y uniforme, concurramos á donde el deber de ciudadanos y partidarios nos indique, porque, sería una vergüenza que el pueblo abandonara esta conquista que ha costado tantos sacrificios, tanta abnegacion y tanta sangre, no cooperando á echar á latigazos del recinto de las leyes á los usurpadores de la voluntad popular.

Sería propio de cobardes, de espíritus mediocres, de hombres sin ideales patrióticos dejar, que una Cámara nombrada al antojo de un tirano, eligiera á una personalidad funesta para el progreso del país, que le garantizase la continuacion del candombe, cuando está en nosotros el evitarlo, y lo evitaremos, pues tengo confianza en el arrojo de ese pueblo gigante en los momentos solemnes del peligro! Hemos de salvar incólume la honra del partido colorado, hemos de demostrar una vez que somos los defensores de las libertades públicas, hemos de oponer nuestros pechos á los avances de la canalla, hemos de conseguir despejar los nubarrones que ennegrecen el horizonte de nuestra felicidad futura, de darles una severa leccion á los que se burlan de los clamores de los pueblos ansiosos de libertad y de honradez, ó todos nosotros, señores, sucumbiremos en la demanda; es preferible mil veces la muerte, antes que contemplar las orgías y festines que brindaría á sus cortesanos el Maquiavelo uruguayo.

Un voto errante

Nuestros lectores han de saber probablemente que se ha incorporado el sábado á la Cámara en compañía del señor Enrique Stewart el ingeniero señor Serrato, que fué miembro de nuestra Municipalidad por algun tiempo.

En esta época que los votos de los señores legisladores han asumido una importancia extraordinaria, el del señor Serrato anda huérfano todavia sin haber entrado por el momento á formar parte de ninguna de las dos familias que reinan en las Cámaras: una de ellas opulenta y fuerte, la del gomensorismo; la otra débil y pobretona, la del cuestismo.

El señor Serrato prefiere mantenerse á la expectativa y en observacion.

Veremos al fin cómo atracará su voto el novel diputado.

Efectos de la situacion

Copiamos de *La Voz Nacional* de Rivera:

"Las últimas noticias que hemos tenido de campaña nos dan la mala de que nuestros hacendados emigrados para el Brasil no poblarán tan pronto sus campos, abandonados á causa de la asoladora guerra civil, puesto que la mayor parte de ellos tienen la firme resolucion de no volver con sus haciendas, sinó despues de consolidada la paz, es decir, despues de Marzo venidero.

Es verdaderamente calamitoso el estado de la campaña, de este departamento.

Se recorren leguas y leguas, sin encontrar en los campos ganados de especie alguna.

Los pastos son abundantísimos y al parecer han mejorado muchísimo, pero ni aún así, apesar de tan visible aliciente, los propietarios se resuelven á aprovecharlos con sus haciendas."

Riquisimo!

Dice lo que sigue *El Deber Cívico* de Melo, fecha 17, y nosotros lo reproducimos para castigo de los delincuentes que no averiguan la exactitud de las noticias circulantes:

"EL DON DE LA UBICUIDAD—Varios colegas de la capital, dan la noticia de haber llegado á Montevideo el señor Basilio Muñoz (hijo), jefe político de este departamento; asegurando uno, que el mencionado funcionario habia conferenciado con el señor ministro de Gobierno.

Nada de eso es cierto; el señor Muñoz no se ha movido de esta ciudad, salvo que posea el don de la ubicuidad."

Canalizacion del Rio Negro

Que nos emplumen si la siguiente aclaracion, no viene á corroborar en lo esencial lo que expresamos dias pasados en estos términos:

"No son completos los resultados de la canalizacion del Rio Negro.

Cierto es que, sin ella, al presente no podría verificarse el trasbordo de pasajeros en Yaguarí; pero en lo esencial de la navegacion que imprime movimiento y facilidades comerciales, los ocho ó diez piés de profundidad que ofrece Barrientos carecen de valor, por el hecho de estar poco menos que obstruido el canal del Pantanoso á causa de defectos en el dragaje."

Comentando estos párrafos dice así *El Departamento* de Mercedes:

"Las obras de Barrientos no solo son buenas sino que aseguran para siempre un canal profundo; ha desaparecido la "causa" de la formacion del banco de arena que obstaculizaba la navegacion y se puede asegurar que mientras esté en pié la palizada que une la isla de la costa Norte no se formará otro banco.

Aún más: se ha observado que la accion de las aguas profundiza el canal, en la proporcion que previó el ingeniero aleman Tolmikt.

En cuanto á Pantanoso, repetiremos lo que tantas veces hemos dicho: que los trabajos no se hicieron como era debido, y que las obras proyectadas para darle estabilidad al canal por el sistema de encauzamiento del rio no se terminaron, causa por la que ese canal se va obstaculizando por las arenas que van á posarse en el paraje dragado, esto es: que dentro de breves años volverá á ofrecer en las bajantes el banco del Pantanoso las dificultades que ofrecía antes.

Aparte de esto, está de más decir que no se llevaron á cabo los trabajos frente á esta ciudad como se proyectaba; solo se hizo un canal de entrada y deficiente.

El gobierno del señor Cuestas haría una obra de verdadera importancia si hiciera concluir los trabajos de canalizacion del Rio Negro, cuyo costo no excedería de 20.000 pesos con la construccion de un puerto,—segun opinion de personas competentes."

El Viñedo Adelia

Dice *La Propaganda*, de Dolores

En extremo halagadoras son las noticias que hemos recibido del importante establecimiento vitícola con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Despues de las oportunas curaciones que se hicieron á las cepas en prevision de las enfermedades que pudieran desarrollarse, si, como sucede actualmente, se generalizaban las lluvias copiosas y frecuentes, el estado de la plantacion no puede ser mas espléndido, á pesar de los graves inconvenientes con que ha debido luchar el año pasado.

La produccion del Viñedo Adelia será en la próxima vendimia mucho más importante que lo que se creyó en el primer momento; así permiten suponerlo la lozanía de las cepas, la cantidad de racimos que ostentan y su gran desarrollo.

Se trata de plantaciones extensísimas que han llegado al noveno año de produccion, sin experimentar la más leve enfermedad, y nutriéndose con los jugos de una tierra cuya fecundidad y riqueza son proverbiales, por tratarse de los fértiles campos de la seccion de la Agraciada. Luego, pues, si bien el Viñedo Adelia tuvo que luchar, como tantos otros, con las plagas que imperaron el año 96, fué en condiciones excepcionales, lo que dió por resultado que al presente su estado es en general excelente.

Actualidad

Dice un colega local:

GRUPO PARLAMENTARIO CUESTISTA—El doctor Antonio M. Rodriguez nos comunica por teléfono que es absolutamente incierta la especie circulada, y tambien trasmitida á Buenos Aires, de que se haya separado del grupo parlamentario cuestista.

Con ese motivo, el doctor Rodriguez, contestando á nuestras preguntas, nos dijo además que el grupo continuaría compacto, resuelto á acompañar al señor Cuestas en todas las ulterioridades que necesariamente tendrán que eslabonarse de la actual situacion y que, por tanto, siguen las reuniones diarias en casa del diputado Capurro.

El Congreso Colorado en Montevideo parece que va á ser un hecho dentro de este mes, debiendo llegar á fines de esta semana los principales caudillos de los varios departamentos.

FORMACION MILITAR—Según noticias que conceptuamos fidedignas, el señor presidente de la República tiene la idea de hacer formar el dia 1º de Enero todas las tropas de la guarnicion de Montevideo.

Aún no se sabe si habrá vivac ó simplemente revista militar.

Sin embargo, parece que el señor presidente concluirá por inclinarse hacia la primera forma, con el objeto de proporcionar á los soldados un dia de esparcimiento, que rompa agradablemente la monotonía de la vida del cuartel.

El verano

Mañana, segun el almanaque, inaugura el verano su período caliginoso.

Como anuncio de la entrada de esta estacion, hemos vivido estos dias y vivimos hoy bajo una presion atmosférica sofocante, con un calor inaguantable, propio de la zona tórrida.

El calor está influyendo hasta en los negocios de artículos de barraca, según los datos que extraemos de la seccion comercial.

Los negocios se han limitado hoy á la colocacion de escasos lotes de lana.

La causa:—El calor, pues la mayor parte de este textil se encuentra depositado en los galpones del Ferrocarril Central, á los cuales no se podrá penetrar por el excesivo calor que concentran los techos de zinc.

¡Témpanos de hielo! ¡Aires de los ventisqueros! la mente os evoca con ansiedad!

Fiestas españolas

En los dias 6, 7, 8 y 9 de Enero próximo se celebrarán las fiestas españolas en el Campo Eúskaro.

Así lo ha determinado la Asociación Española de Socorros Mutuos que organiza anualmente estas romerías.

Exámenes

Ayer terminaron los exámenes de la Escuela de 1er. grado N.º 7, que dirige la señorita Josefa Guerra, secundada dignamente por sus ayudantas.

El tribunal examinador lo constituían por los señores U. Chucarro, J. O. Miranda, A. Dubra (hijo), Luis Ponce, T. Claramunt, Villarino, señoras Della Longa, Nieves E. de Moratorio y otros, cuyos nombres no recordamos, quienes al terminar el acto felicitaron al personal docente del establecimiento.

Llamó la atencion el Himno Nacional cantado por los niños, distinguiéndose en particular Maria A. Passano y Teresa Claramunt que ejecutaron los solos.

En seguida entonaron una alegre cancion, letra del señor Claramunt, concluyendo esa parte con distintos ejercicios de canto modal.

Recitaron poesías, los niños José P. Zerbino y Maria A. Passano.

El señor Dubra cerró el acto con un discurso, encomiando la contraccion y laboriosidad de la directora y de sus ayudantas.

Damos á continuacion los nombres de los alumnos que se han distinguido durante el año escolar por conducta y aplicacion y durante el exámen:

1er. año (1er. semestre) — Maestra señorita María da Cunha.

Alumnos que se han distinguido durante el año:

Conducta—Manuel Diaz, Mateo Canton, Arístides Luppinacci, Ema Grabier, Delia Delgrande, Josefina Queirolo, Elisa Rico, María J. Veigas, Luis Durvell, Emilia Porglia, Alberto Armas, Isabel Massera, Cleofe Migues, Carlos Baltierra, Carlos Vazquez, Solis Vila, Pedro Parente, Pedro Menendez, Mariano Perez, Irma Mendez.

Aplicación — Manuel Diaz, Mateo Canton, Emilia Dreguis, Arístides Suppinacci, Ema Grabier, Maria J. Veigas, Elisa Rico, Josefina Queirolo, Cleofe Migues, Bernardo Gaggero, María Corti, Cárlos Vazquez, Delia Delgrande, Emilia Puglia, Isabel Massera, Irma Mendez, Alberto Armas, María Garcia, Rosa Ferro, Cárlos Baltieria, Ema Roca.

Durante el exámen—Manuel Diaz, Mateo Canton, Emilia Dieguis, Alberto Armas, Delia Delgrande, Josefina Queirolo, Elisa Rico, Isabel Massera, Arístides Suppinaci, Emilia Puglia, Solis Vila, Luis Durvell, Irma Mendez, Ema Roca, Cleofe Migues, María J. Veiga.

1er. año (1er. semestre)—A cargo de la señorita Juana Echenique.

Alumnos que se han distinguido durante el año:

Por aplicacion—Baldomero Lasbastida, Isolina Gallero, Graciana Menendez, Maria Pascual, Amanda Pascual, Josefina Puig, Isabel Puig, Santiago Martinez, Ema Ferretjans, Maria Areco, Antonio Pizzorno.

Por conducta—Baldomero Labastida, Agustin Crispino, Antonio Pizzorno, Rosa del Pino, Adela Bruciamonte, Ignacio Sanz, César Erosa, Graciana Menendez.

Por la mesa examinadora—Baldomero Labastida, Adela Bruciamonte, Isolina Gallero, Ignacio Sans, Isabel Puig, Josefina Puig, Rosa del Pino, Ema C. Ferretjans, Maria Areco, Julia Gallart, Amanda Dellaqua.

Primer año—Segundo semestre—á cargo de Sofía E. Suppici.

Niños que se han distinguido durante el año:

Por aplicacion—Ramon Gutierrez, Arturo Ucar, Julio Etchechury, Juan Amestoy, Francisco Gatti, Bartolomé Soriano, Romeo Marinoni, Sebastian Forné, Andrés Vidal, Maria Elena Roch, Maria Frilleati, Maria Marcella, Juana Hermo, Gilda De Rosi, Leonor Bado, Rosa Biestro, Elisa Lajaya.

Por conducta—Ramon Gutierrez, Benito Fernandez, Julio Etchechury, Juan Pedro Gutierrez, Luis Zerbino, Clemente Vazquez, Juan Amestoy, Sebastian Forné, Rosa Roscana, Maria Marroig, Maria Elena Roch, Elena Montané, Maria Frillenti, Rosa Donofre, Lucia Pereyra, Josefina Machiavello, Herminia Bertoloto, Anita Estibal, Leonor Bado, Rosa Dilandro.

Durante el exámen—Maria Elena Roch, Leonor Bado, Gilda De Rosi, Marieta Marcella, Maria Marroig, Julio Etchechury, Luis Zerbino, Benito Calamasas, Andrés Vidal.

Segundo año 1er. semestre—A cargo de la señorita Tomasa Bozzo.

Alumnos distinguidos durante el año:

Por conducta—César Tabaco, Hortensia Davagnes, Rita Laura Carbone, Josefa Abelenda, Antonia Bergez, Pilar Muiños, Carmen Blanco, Adelaida Quincoces, Ofelia Puglia, Amanda Romanof, Luisa Tasara, Maria Cerro.

Por aplicacion durante el año—Josefa Abelenda, Rita L. Carbone, Hortensia Davagnes, Juan C. Oliva, José Rico, Roma Lusicardo, Julia Pasalli, Carmen Blanco, Antonia Berges, Pedro Parravicini.

Durante el exámen—Francisco Cheulo, Juan C. Oliva, José Gerez, Josefa Abelenda, Ofelia Puglia, Angela Federici, Julia Gerez, Antonia Berges, Carmen Blanco, Roma Lusciardo, Amalia Devincenzi, Julia Paselli.

Segundo año—Segundo semestre—A cargo de la señorita Lola Gonzalez Perey.

Alumnos distinguidos por conducta—Celia Queirolo, Maria C. Veiga, Fanny Raviller, Carmen Lareo, Maria Ferro, Laura Roch, Maria E. Gonzalez, Honorina Oquelia, Angela Puchi, Concepcion Blanco, Juana Canton, Pedro Montané, José Serro, Idam Vila.

Alumnos distinguidos por aplicacion—Catalina Berges, Eugenia Pizzorno, Laura Roch, Herminia Parodi, Clelia Queirolo, Francisca Irotz, Maria C. Veiga, Sara Luciardo, Virginio Ereule, Juana Canton, José Serro, Silverio Desandis, Maria Peralta, Berta Canton, Beatriz Soto.

Por la mesa examinadora—Laura Roch, Clelia Queirolo, Beatriz Soto, Catalina Berges, Rosa Paggero, Maria C. Veiga, Catalina Aragay, Maria Peralta, Concepcion Blanco, Eugenia Pizzorno, Elena Ferro, Herminia Parodi, Sara Luciardo, Carmen Lareo, Silverio Desandis, Pedro Montoné, José Serro, Herminia Derrosi.

Clase de 3er. año (1er semestre)—Maria E. Etchechury.

Alumnos que se han distinguido durante el año:

Moralidad—Enrique Alvarez, José Pedro Zerbino, Andrés Erosa, Fernando Trócoli, Ricardo Fernandez, Raul Durvell, Luisa Solari, Juana Bergues, Amelia Daragnes, Maria Amalia Passano, Brigida Rico, Isabel Diaz, Rosa Diaz, Victor Zerbino, Teresa Claramunt, Julia Corti, Aida Mendez.

Por aplicacion—Enrique Alvarez, Victor Zerbino, José Pedro Zerbino, Raul Durvell, Constante Rodriguez, Andrés Erosa, Ricardo Fernandez, Feliciano Presno, Cayetano Marzella, Juan de los Santos, Vicente Carcavallo, Eduardo Gallart, Luisa Solari, Brigida Rico, Teresa Claramunt, Aida Mendez, Amelia Daragnes, Maria Amalia Passano, Amalia Rossi, Gabriela Bava, Julia Legartó, Isabel Diaz, Margarita Buzzi, Juana Berguez, Catalina Luppinacci.

Durante el exámen—Enrique Alvarez, Victor Zerbino, José P. Zerbino, Constante Rodriguez, Angela Martinez, Ricardo Fernandez, Feliciano Presno, Cayetano Marzella, Juan de los Santos, Vicente Carcavallo, Eduardo Gallart, Luisa Solari, Brígida Rico, Teresa Claramunt, Aida Mendez, Amelia Daragnes, María Amalia Passano, Amalia Rossi, Gabriela Bava, Julia Legartó, Catalina Luppinacci, Nicolás Maquiavelo, Margarita Martinez.

La situacion política

En los siguientes términos juzga la situacion política el colega nacionalista:

"Los partidos acordaron hace algun tiempo cuando recien se planteaba el problema de las candidaturas, dar su adhesion á la del señor don Juan Lindolfo Cuestas.

Esperábase que un concurso de esa naturaleza allanaria todas las dificultades con que tropezaba ésta en el seno de una fraccion del C. L. en aquel momento, y que si así no sucedia de inmediato, el trabajo ulterior contínuo de las fuerzas puestas en accion despejaria las incertidumbres iniciales y proyectaria sobre el porvenir un haz lumínico radiante.

Desgraciadamente, no han pasado lo hechos como los preveia el buen deseo popular, en sus ansias legítimas de trasponer el límite de lo desconocido.

El grupo parlamentario cuestista ha permanecido estacionario, sin marcar en sus tablas de cotizacion ni un punto á favor de su candidato.

Los gomensoristas por su parte han estrechado filas encerrando en corral de piedra á sus adeptos, para evitar evasiones ó deserciones peligrosas.

Pocos dias hace, un miembro de esta fraccion, demasiado liviano de cuerpo, saltó el muro, burlando la vijilancia de la custodia.

Con este motivo se le ha puesto un medio metro más de altura á la pared del brete colectivista.

La separacion entre los dos bandos es, pues, de hoy en adelante radical.

Así establecidos los términos del grave asunto, es el caso de reflexionar y decidir, si al país no le cabe en esa emergencia solemne de sus destinos, otro rol que el de espectador pasivo.

Desde luego que los partidos todos contribuyeron en la fecha del 28 de Noviembre á proclamar la candidatura presidencial del señor Cuestas, sería acto lógico, y en nuestro concepto plausible, que esos partidos buscaran manera de acordar pareceres en la actualidad, á propósito del mismo tema, para sacar al país de su desilusion y aplastamiento cívico de presente, por la adopcion de un temperamento meditado y patriótico.

De lo contrario seremos conducidos hasta el 1.º de Marzo por el insignificante conjunto de opinion que representa el círculo parlamentario colectivista, y la República recien entonces comenzará á lamentar su inercia."

El señor Batlle y Ordoñez

Se encuentra en cama atacado de influenza el director de *El Dia* señor Batlle y Ordoñez.

Deseamos un rápido restablecimiento al distinguido compatriota.

El coronel Casalla

En los círculos militares se da al coronel Casalla jefe político de Minas como candidato para la jefatura de uno de los cuerpos de línea.

El coronel Casalla se encuentra aquí desde el viernes.

Con el doctor Rodriguez

Malos vientos soplaron al través del Plata los corresponsales colectivistas aquí radicados. Decían entre otras cosas que el doctor Antonio M. Rodriguez, el infatigable paladin cuestista, se habia separado del grupo, plantando á sus compañeros, emigrando con armas y bagajes, *defeccionando*, según la palabra actualmente en vigencia.

Todo esto es de todo punto incierto.

Conversamos esta mañana por teléfono con el doctor Rodriguez, quien nos autorizó para que desmintiéramos terminantemente el infundado rumor.

El doctor Rodriguez y su grupo—aunque esto signifique un colmo de constancia hasta ahora desconocido—persisten convencidos en su labor.

Venga lo que venga, suceda lo que suceda, pase lo que pase, la fraccion cuestista seguirá siendo cuestista *per secula seculorum*... Es un modo de pensar como cualquier otro.

Retrato de S. E.

Desde ayer figura en una de las paredes del despacho de la Jefatura un buen retrato al óleo del presidente de la República, señor Cuestas.

El coronel Córdoba

Este militar del Salto, á quien se dá como comisionado por algunos militares de aquel departamento, ha conferenciado con el candidato de la mayoria parlamentaria, señor Gomensoro.

Lo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda

Ayer no tomó en cuenta el presidente de la República la comunicacion que le fué pasada por la Comision Permanente negando al Ejecutivo el acuerdo para destituir á los escribanos Saez y Estrada.

La Comision Permanente espera que hoy lo hará el señor Cuestas, decretando la reposicion de aquellos señores.

Otra vez las trasacciones

Vuelven á correr rumores de candidaturas de transaccion.

Los rumores parten esta vez de los dos grupos: el cuestista y el gomensorista.

No se determina sin embargo candidato alguno, ni se nombra directamente á ninguna persona.

Casi todo el pais está convencido de que no es de esas componendas y amasijos que han salido nunca la soluciones patrióticas que puedan mejorar la suerte actual de la República y fundar esperanzas de conquistas fecundas para la felicidad nacional.

Doña Josefa De Maria de Artigas

Hoy falleció á los 92 años de edad la señora doña Josefa De-Maria de Artigas, viuda del militar de ese apellido, hijo del fundador de nuestra nacionalidad.

El teniente coronel Artigas, al cabo de largos años de separacion, tuvo la suprema dicha de abrazar á su ilustre padre en el Paraguay, á donde fué en el vapor de guerra francés "Fulton", exponiendo la vida en el combate de Obligado.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 21 de Diciembre de 1897:—7 a. m.

Barómetro á 0º.	m.m	751.48
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior.	m.m	+ 0.10
Termómetro centígrado á la sombra.		25º.1
Mínima		22º.0
Humedad relativa en cent. .		77
Tension	m.m	18.2
Direccion del viento		N.W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a.m.).	Klm.	6
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 7 á 8 p. m.) .	Klms.	21
Número de calmas en las 24 horas		1
Estado del cielo en décimos. .		9
Lluvia del dia anterior . . .	mm.	—
Máxima del dia anterior. . .		32.8

Luis Morandi.

Noticias marítimas

Entradas de Ultramar

Valparaiso, vapor alemán «Bianca», con carga general de tránsito, á Wilson Sons y Ca.

Cádiz, lugre italiano «Madre M.», á la órden.

Cádiz, barca italiana «Mario Luiggi», á la órden.

Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor nacional «Triton», con 103 pasajeros y carga general, á Pablo Asiain.

Salto y escalas, vapor argentino «Rivadavia», con 19 pasajeros y carga general, á Trajano Berninzoni.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con 149 pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor italiano «Prensa», á J. J. Mudd y Ca.

ULTIMA HORA

Renuncia del general Perez

El teniente general Perez ha renunciado la cartera de Guerra y Marina.

Parece fuera de duda que la desempeñará el general don Gregorio Castro.

Notas Sociales

Ha llegado de Italia en el "Regina Margherita" el médico Dr. José Tosi, periodista italiano, ex-director de la "Libertad Católica" de Nápoles.

El Dr. Tosi que tiene aquí parientes, uno de los cuales es el teniente coronel Amati, ayudante del ministerio de Relaciones, piensa fijar su residencia en Montevideo.

*** La comision organizadora de las fiestas de Navidad á beneficio de obras pias y caritativas, agradecerá á la personas que quieran contribuir con donativos para el bazar y rifa, los envien cuanto antes á la secretaría del Club Católico, calle Cerrito 166.

Diciembre 10 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

*** Ayer cumplieron cinco años del fallecimiento del ciudadano don Juan D. Jackson.

Con ese motivo celebróse en la capillade Atahualpa un solemne funeral de cabo de año *in memoriam* y al que asistió numerosa concurrencia.

*** Se nos vienen encima los dias de Navidad y Año Nuevo. Grandes compromisos para obsequiar cumplida y dignamente amenazan á todos los que desean mostrarse galantes y generosos. Ya están repletas las vidrieras de nuestros bazares principales: allí se mezcla en abigarrado conjunto todas las pequeñas novedades de chichería con los exquisitos bombones ricamente exhibidos en continentes lujosos; por la noche las luces eléctricas irradian fulgores brillantes sobre las clásicas exposiciones de Navidad y Año Nuevo, deteniendo la mirada del transeunte que en esta época (es necesario confesar la partida ingenuamente) mira mucho y no compra nada.

De ahí las desesperaciones inauditas de los dueños de tiendas, bazares, jugueterias y otros negocios. Este año parece que el gasto—gasto barato—van á hacerlo las tarjetas de felicitacion y los *cumplimientos* de dos pesos para abajo. Es una tiránica medida que imponen las circunstancias. Por eso es que las librerías están viendo agotarse rapidamente sus surtidos de hermosas cartulinas arrebatados por la gente de buen gusto. Recomendamos especialmente á los aficionados las que ha recibido la casa del señor Ricardo Romero, calle Sarandí 224.

Se trata de cosas elegantes y originales: cada tarjeta contiene una estampilla *fotocoligráfica* ¡asómbrense ustedes!—con preciosas vistas de Montevideo, Buenos Aires, Rio Janeiro, Valparaiso y otras ciudades sud-americanas.

Vale la pena hacer una visita á la libreria del señor Romero.

*** El casamiento del señor Juan Christophersen con la señorita Margarita Ungo, que debia efectuarse el 3 del próximo Enero, se ha postergado á causa del delicado estado de salud del señor Christophersen, despues de un fuerte ataque de influenza.

El paciente pasará una temporada en la chacra de Ungo, para donde saldrá esta semana.

*** Han llegado esta semana de Buenos Aires despues de pasar una corta temporada en esa ciudad, las señoritas Linda y Silvia Talice.

*** Realizóse ayer, en presencia de numerosas familias de nuestra principal sociedad, el festival que con motivo de la solemne distribucion de premios, celebraba el colegio para niñas, que dirijen las Hermanas Teresas.

El programa del festival fué desempeñado en todas sus partes por las alumnas, cuyos nombres van á continuacion:

Elida Delgado, Clotilde Paccard, Maria Elena Beisso, Mercedes Toribio, Lola Rey, Maria Elisa Valli, Lucia Veiga, Maria del Carmen Delgado, Tula Formica Corsi, Amalia Montauti, Sebastiana Iglesias, Maria Elena Latorre, Manuela Correa, Mercedes Herran, Marta Abellá, Pepita Giner, Carmen Pastoriza, Maria Biraben, Francisca San Roman, Maria Isabel Vazquez, Lola Arges, Ema Herran, Juana Dentone, Maria Cristina Pereira Mendez, Laura Veiga, Maria Carmen Izcua Barbat, Maria Elena Ponce de Leon, Silvia Lacueva, Susana Lerroy, Maria Opsiliacos, Zulma Arocena, Irene Fano, Maria Hortal, Margarita Barreiro, Maria Josefina Urioste, Mercedes Botet, Laura Garcia, Sara Arizmendi, Magdalena Gutierrez, Maria Inés Piaggio y el coro de niñas.

Despertó especial curiosidad la exhibicion de labores.

*** Las familias de Soria y Lasala agradecen á sus relaciones las atenciones que han recibido en su reciente duelo.

*** Para fines del presente mes el doctor Enrique Azarola y su familia habitará una preciosa quinta del Paso del Molino.

De una parisiense

LAS JOYAS—ANTAÑO Y OGAÑO—PEINES—CORBATAS DE MUSELINA—PEINADOS

Paris, Noviembre de 1897.

Felizmente para los pobres cronistas, la moda es veleta y á cada correo puedo hablar de sus caprichos.

Por eso no hace mucho tiempo, predicaba la sencillez y recomendaba llevar la menor cantidad posible de joyas.

¡Hoy todo ha cambiado. Los estuches se abren y brotan cascadas de piedras preciosas que cubren á las mujeres de rayos y chispas; brillan como soles.

Y sin embargo, no nos apresuremos á gritar maravillados. Cuando echamos la vista atrás, en la vida suntuosa y magnífica de los tiempos pasados, nuestro lujo moderno nos parece bastante mezquino y mediano.

Proferimos exclamaciones ante la riqueza de algunos collares de perlas y joyas raras de familia; una belleza célebre ha hecho correr á todo Paris para ver joyas de orden secundario; pero ¿qué diríamos delante de la pompa de antes?

Hasta los hombres tomaban á las mujeres sus pedrerías y las exhibían en los vestidos. A este respecto me acuerdo haber leído en alguna parte, que Carlos de Orleans llevó una sola vez un traje cuyas mangas estaban adornadas con versos de una cancion. El acompañamiento de las palabras estaba tejido en hilo de oro y cada nota estaba formada por cuatro perlas, pues en aquel tiempo las notas eran cuadradas.

Enrique II tenía guantes enriquecidos con pedrerías que subian hasta el codo y tambien un guante para la caza al halcon cosido con veinte rubíes y cincuenta perlas.

El sombrero ducal de Carlos el Temerario estaba cargado de perlas y salpicado de záfiros; el del duque de Valentinois, cuando devolvió la visita á Luis XII, estaba rodeado de una doble hilera de rubíes que esparcían una luz prestigiosa. Anne de Goyeuse llevaba un justillo cubierto de 560 perlas, y Enrique III se cargaba de joyas.

Cárlos de Inglaterra montaba á caballo con estribos engastados de 421 diamantes! Ricardo III tenía un traje calculado en 30.000 marcos, salpicado de rubíes; Enrique, al ir á la Torre antes de su coronacion, se puso un justillo con relieve de oro, un plaston bordado de diamantes y un tahalí enriquecido con enormes rubíes: los favoritos de Jacobo I usaban para las orejas pendientes de esmeraldas sostenidas por filigranas de oro; Pedro Javeston recibió de Eduardo II un collar de rosas de oro engastado en turquesas.

El buen rey Enrique IV era muy sencillo para sí mismo "todo de gris por fuera y de oro por dentro" pero dejaba á la deliciosa Margarita de Navarra su mujer ataviarse con lujo deslumbrador.

Cubierta de diamantes, de collares de perlas, vestida con un traje de oro rizado, ¡parecía "mas una diosa del cielo que una reina de la tierra".

En el bautismo de los hijos del rey ostentaba un traje salpicado de 32.000 perlas y 3000 diamantes, todos verdaderos como se supone.

"Los ojos humanos no podían sostener ni el esplendor del oro, ni la blancura de la plata, ni la brillantez de las perlas y pedrerías."

En esa misma ceremonia, el duque de Epernon llevaba una espada, cuya sola empuñadura estaba adornada de 1800 diamantes apreciados en 36.000 escudos.

Mas adelante, se vió á Mlle. de la Valliere en una fiesta dada en su honor, con perlas en sus rubios cabellos, con esmeraldas admirables en sus orejas y en su muñeca brazaletes de oro tallados.

Mme. Du Barry revolucionó la corte con su collar en *enclavage* y su *repetueuse* de diamantes del agua mas bella.

Mme. de Pompadour contaba mas de doscientas mil libras de Francia, lo que quiere decir dos millones, con sus pedrerías no montadas.

La emperatriz Maria Luisa tenía diamantes como no los tuvo nunca soberana alguna; poseía un collar de 9.000.000 francos adornado de arambeles de 4.000.000 francos y un gran aderezo mas rico todavia, donde entraban 2257 brillantes y 366 rosas!

Tenía un aderezo de esmeraldas y diamantes, otro de ópalos y diamantes, otro de rubíes y diamantes, otro de turquesas y brillantes y por último el famoso proporcionado por el Tesoro y que valía 3.325.725 francos.

La Restauracion vió extinguirse estos esplendores; la reina Amelia gustó de las turquesas y los ópalos y las preferencias de la emperatriz Eugenia se dirigieron á las esmeraldas.

Ahora, el rubí púrpura "sangre de pichon" es el más solicitado; de noche despide llamas rutilantes y parece lanzar chispas de fuego.

Despues, con el gusto un poco enfermizo de nuestra época, y nuestras investigaciones estéticas, artistas estravagantes emplean piedras raras, piedra cuyo solo nombre evoca ideas complicadas y ficticias de un arte decadente.

El chryso beryl verde acentuado que se pone rojo á la luz, la olivina de tono verdoso; la cymophana, estriada de plata; los topacios rosa; las turquesas de Occidente que no son más que un marfil fósil impregnado de sustancias cobrizas cuyo azul verde claro es opaco; la safirina que tiene chispas azuladas sobre un fondo oscuro; el ojo de gato de un gris verdoso con fibrillas leonadas; el agua marina profunda como una agua dormida; los cinamomos de un rrojo de llamas; las *spinelas* naranjadas; el jacinto violeta; la piedra lunar de blancura nívea, etc., etc.

Todo esto hace pensar en aquel carey de tortuga en que una bella del antiguo tiempo hizo montar un magnífico ramo de pedrerías.

¡Y no es esto todo! Con la rabia de simbolismo que nos posee y nos hace poner "intenciones" en las menores cosas, esos mismos artistas pretenden encontrar las propiedades mágicas de las piedras, tales como se indicaban en los viejos libros de conjuros de los alquimistas.

Pierre Boniface decía que la ágata de las Indias hacía elocuente. La coralina apaciguaba la cólera; el jacinto provocaba el sueño y la amatista desvanecía la embriaguez.

Los mágicos de la Edad Media pretendían que el granate ponía en fuga al demonio y que el hydrophano hacía cambiar de color á la luna.

El [illegible] era excelente para descubrir los ladrones. El bezoard, que se encontraba en el corazon de un antílope, era un amuleto contra la peste y los [illegible] preservaban del fuego.

El rubis-balais curaba de la fiebre y de la melancolía... pero esto entra más bien en el dominio de la literatura que en la joyería y dudo mucho que esas tentativas estéticas tengan probabilidades de éxito, si no tienen para defenderlas un buen trabajo de tallado á mano de obra inteligente.

La moda está cada vez más en favor de las perlas lechosas y anacaradas que se armonizan tan bien con el terciopelo del cútis.

Actualmente se preparan en una sola gran hilera y cada perla va separada por un diamantito ó una perlita, lo cual comunica gran ligereza al collar.

Los collares de perro están mas en boga que nunca; la princesa de Gales inventó este bello capricho. La última moda es hacerlos de perlitas muy finas montadas en red como las mallas de una bolsa antigua y se prenden por detrás con una barreta de brillantes.

Se llevan con toilette de medio vestir y reemplazan el escote de los corpiños.

El collar "bayadera" goza tambien de favor; es una gran madeja formada de unos treinta hilos de perlas minúsculas recogidas á cada extremo en grandes bellotas de perlas. Se anuda esto alrededor del cuello como una sencilla corbata.

El clásico aderezo de diamantes compuesto de gruesos engarces engarzados en un hilo de plata, ha pasado completamente de moda: ahora se quieren monturas muy trabajadas y el sencillo embutido de una piedra no agrada.

Hay opiniones diversas respecto á los pendientes de orejas; algunos suponen que esta costumbre salvaje estropea las orejas, otros sostienen por el contrario que sientan muy bien.

Hay que ser ecléctico en todo y llevar pendientes si se tienen orejas perfectas de forma, bien perladas y rosadas. Ahora se usa una perla atornillada ó un hermoso diamante solitario. Vuelve á empezar el uso de dia de los diamantes, pero por mi parte prefiero en mucho la sencilla perla.

Las peinetas de todas formas para sostener los *bandeaux* se llevan mucho. Se ponen tres ó cuatro en la cabeza, dos á los lados, una en la parte anterior para contener y adelantar el rodete de cabellos que se levanta sobre la frente y una grande, forma imperio, que sostiene los cabellos levantados sobre la nuca y se coloca debajo del pequeño rodete.

Para de dia, estas peinetas son de carey sencillo; pero para de noche se usan otras mas hermosas adornadas con perlas y diamantes.

La mas caprichosa que he visto en este género es una que se pone por detrás. Toda la parte superior de la peineta, que era bastante alta, era de carey cubierta de una fina red de hilo de oro y pequeños brillantes.

He dicho ya muchas veces que lo que constituye la elegancia de una toilette no es precisamente la riqueza de la tela ó de las guarniciones, sino la porcion de detalles que acaban el atavío; por ejemplo, se lleva con los trajes altos corbatas, boas que forman marco al rostro con nubes de encajes y muselinas de seda.

Hasta con trajes escotados se ha imaginado rodearse el cuello con una corbatita de tul ilusion, cerrada por detrás con un abullonado de la misma tela.

Hay que ser muy esbelta y tener el cuello algo largo para adoptar esta moda; prefiero la del dia, pues nada es tan bello como un cuello claro sobre un traje alto; dá al conjunto de la *toilette* un aspecto refinado y limpio. He aquí dos ó tres modelos de muy buen gusto. Lo primero que se vé es una corbata larga, anudada por delante y que cae casi hasta el talle. Es de muselina de seda blanca rayada de entredoses; alrededor del cuello hay un rico encaje. Este cuello es sencillamente una ancha tira cubierta de muselina de seda y reforzada con una gruesa muselina tiesa para que sé mantenga bien derecha.

Este género de corbata es muy coqueto, con chaqueta tailleur. Otra vuelta de cuello adopta la forma de un gran lazo Luis XV, de muselina plegada y cortado de entredoses de encaje género Malinas.

Boa de cinta de moiré negro, rodeado como el precedente por un fruncido de encaje. Mas que nunca se rodea el cuello de chorreras, encajes plegados, pero con cuidado de llevar toda la amplitud por detrás, lo cual obliga al peinado á sufrir cierto cambio.

Los cabellos levantados por detrás, son muy tirantes y solo se ahuecan en los lados. El pequeño rodete se forma en lo alto sobre la cima de la cabeza y se compone de bucles muy ligeros.

Por lo demás, todo el peinado es ligero y ahuecado como en tiempos pasados y por esto hay necesidad de llevar esta coleccion de peinetas de que hablaba á ustedes hace poco, con el objeto de dar firmeza al peinado.

La ondulacion está siempre á la orden del día y tambien el color rubio.

¡Ay! hay pocas mujeres actualmente que no se pongan el agua que decolora. ¡Es deplorable! Me parece que se debe dejar al rostro con el color primitivo de los cabellos, el carácter que le es particular.

¡Además no hay que engañarse! Ese bello color dorado que encanta al princio del teñido, concluye por convertirse en rojizo; el cabello fatigado se torna grueso y duro; la raiz concluye por ser blanca y el cutis se resiente de esos productos químicos aplicados con tanta frecuencia sobre el cuero cabelludo.

De todos modos ¡tengan cuidado las morenas! Un peluquero sincero me dijo hace poco, que no existía una sola tintura inofensiva para convertir el cabello castaño en rubio.

Todas son con base de fuertes venenos que pueden tener una influencia funesta sobre la salud en general y sobre el mismo cerebro.

Aceptemos, pues, con filosofía los hilos blancos con que el tiempo salpica nuestra cabellera. Ganaremos en ello. Nuestros rasgos, vueltos menos finos y regulares, se armonizarán mejor con con las nieves de edad.

Baronesa Livet.

ECOS YANKEES

(DE "LAS NOVEDADES" DE NUEVA YORK)

Un galgo del Océano

El nuevo y veloz vapor «Kaiser Wilhelm der Grosse», ha hecho en su última travesia la mayor singladura registrada hasta hoy, pues recorrió en uno de los dias de su viaje, 567 nudos.

En su viaje de Southampton á Nueva York ha tardado desde las Agujas en la costa inglesa, á Sandy Hook, seis dias y cincuenta y ocho minutos.

Hubiera tardado menos si el tiempo le hubiera favorecido, pero la gruesa mar que encontró en su camino, dificultó su marcha y molestó mucho á los pasajeros.

Víctima inocente

El juez Gorlis del Tribunal Supremo de Dakota, ha declarado que tiene concluyentes pruebas para demostrar que era inocente el mestizo Coudot, linchado hace poco en Williamsport, junto con los acusados Ireland y Holytrack.

Estos dos estaban convictos de haber asesinado á la familia Spicer, pero á Coudot se le había concedido nuevo juicio, pues no existian contra él mas cargos que las acusaciones no probadas, hechas contra él por los que se decian sus cómplices.

Sin embargo, la multitud que linchó á los tres presos no hizo distincion alguna entre ellos.

El precio de una vida

Un jurado de Nueva York acaba de otorgar la mayor indemnización concedida en el Estado á consecuencia de pérdida de vida en líneas de ferrocarril.

El doctor Aaron H. Mixsell, de Westchester, fué muerto el año pasado por un tren de la empresa «New York, New Haven y Hartford», y ésta ha de pagar á los herederos de aquél $ 30.000.

El jurado consideró como circunstancia agravante contra la compañía, el tener ésta sin barreras ni guardas el cuádruple crucero en que fué atropellado el doctor por un expreso que pasó á toda velocidad.

Anteriormente regía la ley de que el máximun de responsabilidad que afectaba á una empresa ferrocarrilera, era de $ 5.000 por cada víctima, pero más tarde se derogó esa disposición.

Pruebas de un submarino

El inventor Richard Raddatz verificó pruebas con su buque submarino, en Oshkosh Wisconsin, sumergiéndose en once piés de agua y permaneciendo en ella tres horas.

El objeto principal de la prueba fué para conocer las condiciones en que se mantenía el aire en el interior del submarino.

Durante el tiempo mencionado se elevó y descendió aquél sin dificultad, y el aire no se vició en lo mas mínimo.

El único inconveniente que sintieron el inventor y otra persona que lo acompañó fué entumecimiento en los piés, causado seguramente por la humedad del medio que les rodeaba.

El inventor dice que ha vendido su buque á un sindicato del Este, pero se niega á dar detalles sobre la transaccion y revelar el nombre de la sociedad compradora.

Nueva boya luminosa

El Departamento de Faros examina actualmente una nueva clase de boya luminosa en la que se emplea el gas acetileno en lugar de luz eléctrica.

La ha inventado el ingeniero coronel D. M. Heap, y las pruebas que ha efectuado con ella dice le permiten asegurar que la luz de 300 bujías de fuerza que produce, además de superar en 100 de fuerza á la eléctrica, y no dañar la vista, presenta la ventaja de que se encuentra aislada en cada boya, á diferencia de la eléctrica, que hay que generarla uniendo con un circuito las que marcan los pasos y canales, y se apagan todas al producirse una avería de importancia en cualquiera de ellas.

Además las nuevas boyas costarán $ 350; el precio de las eléctricas es de $ 1.000.

La luz Roentgen ante el jurado

En un juzgado de Brooklyn fué sometido á la influencia de los rayos Roentgen el niño de siete años Martyn Hutchinson, con objeto de ser reconocido y dictaminar en demanda de daños y perjuicios entablada por los padres del testigo.

Este fué expulsado de un tranvía por el conductor del mismo, y al caer á la calle, se fracturó el húmero.

Para conocer la importancia de la lesion sufrida dispúsose que el niño descubriese la parte dañada, y fuese examinada ésta por un médico comisionado por la compañía de tranvías, demandada en $ 25.000.

El registro se efectuó ante el jurado por medio de un fluoroscopio y terminó por haberse quejado el niño de que sentía dolor, lo que confirmó la inflamacion de la piel, expuesta á la potente luz que la bañaba.

APUNTES COMERCIALES

Nada nuevo tenemos que agregar á lo que dejamos dicho en nuestra edicion de ayer tarde respecto á la situacion del mercado de cereales.

De escasa importancia fueron las pocas ventas realizadas esta mañana en trigos y maiz, pues tan solo se concretaron á pequeños lotes para consumo local.

Sabemos que en estos últimos dias se vendieron unos 150.000 kilos trigo nuevo á entregar hasta fin de Enero próximo á precio reservado puertos en Buenos Aires.

Los exportadores no ofrecen arriba de $ 3.60 por los 100 kilos sin bolsa entrega inmediata, pero los consignatarios prefieren vender para el consumo que hoy dia paga $ 3.20 por medida de plaza.

—De Paysandú comunican que los señores Santa Maria y Beraldo han embarcado en el vapor "Rivadavia" 20.000 bolsas de trigo con destino á Palmira.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Litoral y San José de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$	3.30 á 3.40
Id chuzos	"	"	2.90 " 3.00
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	"	"	3.20 " 3.30
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	"	"	3.00 " 3.10
Picados, segun estado	10 ks.		nominal
Inferiores, chuzos súcios ó manchados	"		"
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	"		"
De fideos superiores	"		"
" " regulares	"		"
" inferiores	"		"
Trigo nuevo para consumo	"	"	3.00 " 3.20
Trigo de pan bueno nuevo para exportacion, con bolsa			3.00 " 3.10
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento según clase	10	"	0.53 " 0.54

Maiz:

Cuarentino aparente para hrina		nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor por los 100 kilos	de $	3.00
Id id al detalle	"	3.00 á 3.10
Id defectuoso	"	2.60 " 2.90
Id morocho id, id id		nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	"	"
Cuarentino para exportacion con bolsa		"

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	Nominal
" criolla	"	"	Nominal
Granzas	"	"	1.10 á 1.30
Joyo limpio	"	"	Nominal
Afrecho con bolsa	"	"	1.70 á 1.75
Afrechillo idem	"	"	2.00 " 2.05
Alfalfa superior	"	"	2.20 " 2.30
" regular	"	"	1.70 " 1.75
" mezcla buena	"	"	1.80 " 1.90
Pasto cuchilla superior	"	"	0.70 " 0.75
" para exportacion, fardos chicos	"	"	0.90 " 0.95
Paja de trigo enfardada	"	"	0.55 " 0.60
Balango y Joyo (pasto)	"	"	1.00 " 1.10
Porotos manteca	10 kilos	"	Nominal
" blancos chicos	"	"	"
" varias clases y colores	"	"	"
Maní con bolsa	"	"	0.60 á 0.70
Papas para consumo buenas	"	"	0.48 " 0.52
Estopa de lino	"	"	0.35 " 0.36
Alpiste limpio y con bolsa	"	"	0.42 " 0.45
Lino limpio para semilla	"	"	0.28 " 0.29
Semilla de nabo	"	"	0.25 " 0.30
Paja deescoba buena	metro		0.35 á 0.38

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio 1896	$	37.498 13
Idem idem Agosto	"	42.522 10
Idem idem Setiembre	"	48.096 05
Idem idem Octubre	"	44.766 42
Idem idem Noviembre	"	40.199 44
Idem idem Diciembre	"	39.055 61
Idem idem Enero 1897	"	39.032 20
Idem idem Febrero	"	39.148 72
Idem idem Marzo	"	41.734 29
Idem idem Abril	"	39.239 60
Idem idem Mayo	"	39.363 03
Idem idem Junio	"	35.754 44
Idem idem Julio	"	35.049 61
Idem idem Agosto	"	29.282 97
Idem idem Setiembre	"	33.855 88
Idem idem Octubre	"	48 854 81
Idem idem Noviembre	"	37.385 54
Total	$	684.561 31

Dic'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	1.088 32
3	2	"	1 022 86
4	3	"	2.036 71
6	4	"	2.376 55
7	6	"	1 019 52
9	7	"	7.543 96
10	9	"	1.166 94
11	10	"	2.001 00
13	11	"	1 632 67
14	13	"	1.783 71
15	14	"	1.882 37
16	15	"	1.573 56
17	16	"	939 53
18	17	"	1.190 38
20	18	"	1.349 85
21	20	"	1.138 70
Total		"	23.634 81

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Dic'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	8.904 42
3	2	"	8.368 83
4	3	"	16.663 93
6	4	"	19.444 47
7	6	"	8.341 53
9	7	"	11.633 25
10	9	"	9.547 70
11	10	"	16.371 81
13	11	"	13.358 21
14	13	"	14.593 94
15	14	"	14.996 25
16	15	"	12.874 62
17	16	"	8 176 39
18	17	"	9.739 48
20	18	"	11.044 17
21	20	"	9.816 65
Total		$	193.376 33

Por los vapores llegados esta mañana se ha recibido el metálico que á continuacion detallamos:

Vapor nacional "Triton" de Nueva Palmira, consignados á Corbacho hnos. $ 600 oro.

Vapor argentino "Rivadavia" de Buenos Aires, á J. B. Calamet $ 525.80 oro.

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió hoy á 7 1/16 peniques por 1.000 reis firme.

Los bancos giran por telégrafo y á la vista á 34.200 y toman papel comercial á 20 dias vista á 34.600 reis por £.

Al Juzgado de Comercio de primer turno han presentado sus libros para rubricar los señores E. Milano y C.ª comerciantes de esta plaza.

Crónica policial

Estafador

Hace 10 dias que una menor vendedora de billetes de loteria fué estafada por un desconocido, con dos libras falsas, sin poderse encontrar al estafador.—Por fin ayer tarde un agente de policía de la 2.ª seccion encontró al sujeto Máximo Arias, cuyas señas coincidian con la filiacion que habia dado la niña estafada.

Arias fué conducido á la oficina policial, donde se declaró bien pronto autor de la estafa que se le imputaba.

Fué trasladado á la Jefatura y será puesto hoy á disposicion del Juzgado de Instruccion de 2.º turno, Dr. Garré y Calzada.

Espectáculo de sangre

Francisco Cabrera y José Novo se trabaron en pelea en un almacen de la calle República Argentina (villa del Cerro), resultando de la refriega el primero con una herida de cuchillo en el rostro, de regular consideracion.

Intervino la policia y ambos fueron á parar á la comisaría de la 18.ª seccion, donde el doctor Rodriguez curó al herido.

Hoy de mañana fueron pasados ambos contrincantes á la cárcel central de policía.

Volcada

El carrero Lucio Alvarez que guiaba esta mañana una carreta por un camino del Miguelete, tuvo la desgracia al vadear un zanjon de que se le tumbara el vehículo, apretándole el brazo izquierdo.

Varias personas que accidentalmente pasaban por aquel paraje, prestaron su ayuda al desgraciado carrero.

Conato de homicidio

La comisaría de la 5.ª remitió á la Jefatura á José Rodriguez (a) "Tribuna", quien le disparó dos tiros al soldado del 1.º de Cazadores Vitalino Marquez, felizmente sin lograr herirle.

"Tribuna" fué puesto hoy á disposicion del juez de Instruccion criminal.

Varios sucesos

La comisaria de la 9.ª seccion remitió á la jefatura á Pedro Prandel y Sara Romero por escándalo.

—La 11.ª á Isidoro Brusquet por desacato á la autoridad.

—La 4.ª á Manuel Lopez y Francisco Calcagno por pelea y escándalo.

—La 3.ª á Carmen Rios por escándalo y desacato á un guardia civil.

—La 18.ª á Luis Soto por escándalo.

—La 1.ª á Justo Ridol por ebriedad y escándalo.

—La 4.ª comunicó que G. C. Camilo Sanchez se fracturó una pierna al entrar por una puerta de aquella comisaría.

—La 1.ª comunicó que del domicilio de su familia, en la calle Cerrito núm. 286, falta desde hace dos dias el menor Julio Prado.

Varias noticias

Facultad de Medicina

La Sociedad de Medicina se reune el martes 21 del corriente á las 9 p. m. en el local del Ateneo de Montevideo.—*El secretario.*

Publicaciones

El señor Jesús Cubela ha repartido el número 117 de «Moda Elegante» y el número 170 de «Madrid Cómico».

Colegio San Francisco

En este colegio terminaron los exámenes. El ámplio local estuvo el sábado lleno de familias, presidiendo el señor Tomás Claramunt, rodeado de gran número de caballeros y catedráticos de nuestra Universidad.

La familia de Ballefin, cuyo *dilettantismo* es proverbial, estuvo representada en la parte musical por los jóvenes Virginia, Pedro y Fausto Ballefin que, ya en el violin ya en el mandolino, se hicieron aplaudir con justicia.

La novedad de la noche fué un himno *A la Paz*, letra de don Nicolas Piaggio y música del maestro Juan Copetti.

Es un bello himno por la inspiracion de uno y otro autor. Los niños lo cantaron muy bien, haciendo los solos dos criaturas de hermosisima voz, Luis J. Veiga y un hijo del maestro Copetti.

Música

Retreta que dará la banda de música del Batallon 3.º de Cazadores en la Plaza Constitucion.

1.º Sorraine, marcha.
2.º Luppé, paragraph 3.º, sinfonia.
3.º Verdi, final 2.º de la opera Aida.
4.º Klein, fraisas au champagne, vals.
5.º Bizet, Cármen, fantasia.
6.º Puccini, Bohéme, dueto final.
7.º N. N., Dolores, duetto.
8.º Giribaldi, Parva Domus, vals.
9.º Jacobo, minuet, mazurka.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: —Civiles, 9; militares, 1; mujeres, 3; total 13.—Orientales, 8; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 1; brasileros, 1; total 13.

Salieron de alta:—Civiles, 19; militares, 3; mugeres, 5; total 27.—Orientales, 9; argentinos, 2; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 7; árabes, 1; austriacos, 1; norteamericanos, 1; total 27.

Fallecieron:—Civiles, 3.—No hubo heridos.

Existencia de enfermos hoy 21:—Civiles, 306; militares, 27; mujeres, 150; total 483.

Fallecimientos

En el Salto falleció de una afección al corazon la virtuosa anciana doña Dominga Gadea, descendiente de una de las mas ilustres familias de este país y emparentada con muchas familias de aquel departamento, Soriano y Montevideo.

—En Independencia (Fray Bentos) falleció don Cornelio Benker, quien contaba 17 años de muy recomendables servicios en el taller de fundicion de la fábrica Liebig's.

Agradecimiento

José Garcia y familia agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Defunciones

Valentin Olliden, español, 47 años, soltero, Hospital de Caridad.

Clara Gomez de Casas, oriental, 27 años, casada, Avenida de la Paz 203.

Agustina Guadiste, española, 45 años, casada, Mercado Central.

Mercedes Marenco, oriental, 6 meses, Arequita 30.

Arcilia Argonto, oriental, 22 meses, Martin Garcia.

V. Mozzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey, habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa 18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 —	6.20	6.45	7.30	8.30	9 —	10.40	1 —	2 —	3.50	4.30	5 —	5.25	5.50	6 —	7. 5	8.20	10.10
Bella Vista	6. 8	6.28	6.51	7.40	8.40	9. 8	10.50	1. 7	2. 8	3.59	4.40	5. 7	5.33	—	6. 7	7.13	—	10.18
Yatay	6.15	6.34	7 —	7.46	8.46	9.15	10.56	1.13	2.14	4. 6	4.47	5.13	5.39	—	6.13	7.20	—	10.24
Sayago (Empalme)	6.21	6.42	7.10	7.56	8.54	9.24	11. 6	1.21	x 2.22	4.16	4.57	5.20	x 5.47	x —	6.20	7.28	—	10.32
Colon	x 6.30	—	7.17	—	9. —	—	x11.12	1.28	2.28	4.22	—	5.25	—	—	6.26	x 7.36	—	10.38
Sayago (Empalme) . S.	—	—	7.15	—	8.58	—	11.20	1.25	2.25	4.20	—	5.25	—	—	6.25	7.45	—	10.35
Peñarol . . . Ll.	—	6.43	7.20	8. 5	9. 3	9.30	11.25	1.30	2.30	4.25	5. 5	5.30	5.52	—	6.30	7.50	—	10.40
		Véase ramal á Minas		Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas	Lúnes y Viérnes / Mártes y Sábados			Mártes y Sábados / Domingos y Miércoles	
Independencia	6.40		x 7.27		9 10		11.23	1.38	2.38	4.32		5.34		—	6.36	7.45	—	10.48
Piedras . . Ll.	6 50		7.37		9.20		11.33	1 45	x 2.45	x 4.40		5.40		—	6.43	7.52	x 9. 5	10.55
Piedras . . S.	—		7.45		—		11.37	—		—		x 5.45		—	—	—	9.10	—
Progreso	—		x 8 —		—		11.51	—		—		5.53		—	—	—	—	—
Juanicó	—		x 8.16		—		p. m. 12.11	—		—		6. 8		x 6.40	—	—	—	—
Canelones . Ll. S.	—		8 20		—		12.27	—		—		x 6 19		—	—	—	9.50	—
Margat	—		8 45		—		12 43	—		—		6.29		—	—	—	—	—
Santa Lucía . Ll. S.	—		9 — / 9. 5		—		1. — / 1 5	—		—		6.40 / 6.45		7.10 / 7.15	—	—	10.18 / 10.26	—
25 de Agosto . Ll.	—		9.15		—		x 1.15	—		—		6 54		—	—	—	—	—
25 de Agosto . S.	—		—		—		1.25	—		—		6.59		—	—	—	—	—
Capurro	—		—		—		1.40	—		—		7.12		—	—	—	—	—
Rodriguez	—		—		—		2 —	—		—		7.30		—	—	—	—	—
San José . . Ll.	—		—		—		2.32	—		—		8 —		—	—	—	—	—
25 de Agosto . S.	—		9 20		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 77*	—		9.48		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Isla Mala	—		10 19		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Florida . . Ll. S.	—		10.54 / x11 24		—		—	—		—		—		8.20 / 8.50	—	—	a. m. 12.15 / 12 35	—
La Cruz	—		p. m. 12. 5		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Sarandí . . Ll. S.	—		1 —		—		—	—		—		—		10 — / 10.10	—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 173*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Goñi	—		1.50		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Durazno . . Ll. S.	—		2 25 / 2 35		—		—	—		—		—		x11.10 / 11.15	—	—	x 3.50 / 3.55	—
Yí	—		2.50		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Villasboas*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Molles	—		3.50		—		—	—		—		—		—	—	—	5.20	—
Rio Negro . . Ll. S.	—		4 40 / a. m. 6.30		—		—	—		—		—		a. m. 12.45	—	—	6. 5 / 7.10	—
Kilómetro 288	—		7. 5		—		—	—		—		—		—	—	—	7.45	—
Cardoso	—		7.53		—		—	—		—		—		—	—	—	8.33	—
Achar . . . Ll. S.	—		8 55		—		—	—		—		—		—	—	—	9.35 / 10 10	—
Pampa	—		9.85		—		—	—		—		—		—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—		10.35		—		—	—		—		—		—	—	—	11.52	—
Tambores	—		11. 5		—		—	—		—		—		—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden*	—		11.35		—		—	—		—		—		—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . Ll. S.	—		p. m. 12 15 / 12.45		—		—	—		—		—		—	—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—		Viérnes 1.23		—		—	—		—		—		—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—		1.55		—		—	—		—		—		—	—	—	3 20	—
Laureles	—		2.25		—		—	—		—		—		—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—		3.15		—		—	—		—		—		—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—		3 45		—		—	—		—		—		—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—		4.35		—		—	—		—		—		—	—	—	6 —	—

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
Rio Negro (F.C.C.) S.	a. m. 1 —	a. m. 6.30
Paysandú (F.C.M.) Ll.	5.37	p. m. 2 —
» S.	5.50	2.15
Salto Ll.	8.30	6 —
Salto (F.C.N.O.) S.	8.45	8.45
Isla Cabellos S.	p. m. 1.30	Juéves a. m. 1.30
Quarahym (F C B G S.) S.	4 —	p. m. 4 —
Uruguayana Ll.	7 —	7 —
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	5.45	5.45

REGRESOS

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Lúnes	Mártes y Sábados
San Eugenio (F.C.N.) S.	[illegible]	[illegible]
Uruguayana (B.G.S.) S.	[illegible]	[illegible]
Cuareim (F.C.N.O.) S.	[illegible]	[illegible]
Isla Cabellos	[illegible]	[illegible]
Salto (F.C.M.)	[illegible]	[illegible]
Salto Ll.	[illegible]	[illegible]
Paysandú Ll.	[illegible]	[illegible]
Rio Negro (F.C.C.)	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
Rivera . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . S.	a. m. 6.10	a. m. 7.20	—	8.15	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	2.55	—	p. m. x 4.45	—	p. m. x 5.45	—	7 17	p. m. 8.15	p. m. x 9.15	5.47	—
Independencia	6.18	x 7.27	—	8 23	—	11. 2	2. 8	3. 4	—	4.52	—	5.52	—	7.25	8.22	9.22	—	—
Colon	x 6.30	7 37	—	8.30	—	x11.12	2.16	3 15	—	5.—	—	6. —	—	x 7.36	8.30	9.30	—	—
Peñarol . . S.	6 25	7 32	a. m. 7 55	8.25	a. m. 10 2	11.—	2.10	3.10	p. m. 4.24	4.55	p. m. 5.41	5.55	p. m. 6.27	7.2	8.25	9.25	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7.37	—	8.30	—	11.5	2.16	3.15	—	5.—	—	6 —	—	7 25	8.30	9.30	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.—	8.36	10. 7	11 18	x 2.22	3.21	4.30	5. 6	x 5.47	x 6. 5	6.33	7.4[illegible]	8.36	9.36	—	—
Yatay	6.41	7.51	8.10	8.44	10.17	11 26	2.30	3.29	4.47	5.14	5 55	6.14	6.43	[illegible]	8.47	9.44	—	—
Bella Vista	6.50	7.57	8 16	8.51	10.24	11.32	2 36	3.37	4 53	5.20	6. 3	6.2[illegible]	[illegible]	7.56	8.51	9.50	—	—
Central . . Ll.	6.58	8. 5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.41	3.47	5. 2	5.28	6.12	6.30	7.—	8. 6	9.—	9.58	6.30	9.15

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	7.30	4 30
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8. 5	5. 5
Treinta y Tres . Ll.	8.20	5 18
Treinta y Tres . S.	8 25	x 5.23
Toledo	8.42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7 11
San Ramon . Ll.	10.50	7.46
San Ramon . S.	11 20	—
Chamiso*	11.34	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10	—
Reboledo	x1. 1	—
Cerro Colorado	1.45	—
Mansevillagra	2.35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez . . Ll.	4.45	—

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . S.	—	10. 5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra	—	11.29
Cerro Colorado	—	p. m. 12.29
Reboledo	—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Chamiso*	—	2.29
San Ramon . Ll.	—	2.39
San Ramon . S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4.42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres . Ll.	x 9.50	x 5.23
Treinta y Tres . S.	9.52	5.28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10. 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10.24	6. 3
Central . . Ll.	10.34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	9 —	5 25
Bella Vista	6.28	9. 8	5.33
Yatay	6.34	9.15	5.39
Sayago	6.42	9.24	x 5.47
Peñarol	6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres . Ll.	7. 3	9.44	6. 5
Treinta y Tres . S.	7.10	x 9 50	x 6 10
Toledo	x 7.25	10. 4	6.24
Suarez	7.39	10.16	6 36
Pando . . Ll.	7.50	10.30	6.50
Pando . . S.	8 —	10.38	—
Olmos	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)	—	11.30	—
Mosquitos	—	11 50	—
Piedras de Afilar (parada)	—	p. m. 12.25	—
La Sierra . . Ll.	—	12.45	—
Tapia	8.56	—	—
Migues	9.20	—	—
Montes	9.42	—	—
Solís	10 20	—	—
Minas . . . Ll.	11 —	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.1[illegible]
Solís	—	—	2.5[illegible]
Montes	—	—	3 2[illegible]
Migues	—	—	3.5[illegible]
Tapia	—	—	4.1[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	—
Mosquitos	—	2.20	—
Las Toscas (Parada)	—	2.40	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	3 25	5 —
Olmos	—	3.30	5. 5
Pando . . Ll.	—	3 35	5.15
Pando . . S.	7 —	3.40	5.25
Suarez	7.14	3.51	5.40
Toledo	x 7.25	4. 4	5.53
Treinta y Tres . Ll.	7.38	4.19	x 6.10
Treinta y Tres . S.	7.43	4.23	6.15
Peñarol	7.55	4.34	6.1[illegible]
Sayago	8 —	4.39	6.2[illegible]
Yatay	8.10	4.47	6.[illegible]
Bella Vista	8.16	4.53	6.[illegible]
Central . . Ll.	8.25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8.20	6.50
Cordon	8.40	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Union y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Juéves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NÚM. 15

Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado dispone:
Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ordenanza, se permitirá á los buques que lleguen al puerto con el objeto de embarcar ó desembarcar el práctico, que tomen provisiones frescas, sin que los consignatarios ó agentes de los mismos, tengan la obligacion de munirse de la patente de sanidad que expide la Inspeccion Sanitaria del Puerto.
Art. 2.º El embarque de provisiones en los casos indicados en el art. 1.º se efectuará bajo la vigilancia de los ayudantes de Sanidad durante las horas hábiles y fuera de éstas bajo la de un guardia sanitario.
Art. 3.º Toda otra operacion que no sea la toma de provisiones, efectuada por los buques á que hace referencia el art. 1.º obligará á los agentes ó consignatarios de éstas al pago de la patente de sanidad.
Art. 4.º Los agentes ó consignatarios de los buques deberán solicitar permiso en la Inspeccion Sanitaria del Puerto, para el envio de provisiones, á fin de que se cumpla lo que establece el art. 2.º
Art. 5.º Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario. 2431-dc.22

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso de Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoria del ramo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 20/97.—*La Direccion.* 2449-en 21

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—*La Direccion.* 2330-en.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado n.º 16 para varones, de la Capital.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en-20

Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Diciembre 3 de 1897.—Para conocimiento general se hace público:
Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 1.º del corriente, ha concedido el cambio de nombre del vapor nacional Coquimbo por el de Francisco Vidiella que tenia antes de ser armado en guerra por el gobierno anterior.—*Pedro P. Solano.* 2308-dc.21

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Diciembre 16 de 1897.—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy, al pago del Presupuesto «Alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas» en este departamento, correspondiente al mes de Noviembre último.—*El Tesorero.* dc.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 22 del corriente se dará principio á la revisacion de las patentes.
Todo aquel que sea detenido haciendo rodar su vehículo en la via pública, sin estar munido de la patente correspondiente, incurrirá en multa de otro tanto de la cantidad defraudada, en beneficio del revisador que descubra el fraude.—Montevideo, 18 de Diciembre de 1897.—*La Direccion.* 2433dc31.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 17 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública, por tercera y última vez, para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas deberán indicar solamente el precio total de la obra y se recibirán en el local de esta Direccion el dia 23 del corriente á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.
La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente. *José Serrato*, director.—*Agusto Ximeno*, secretario. 2418.dc.23.

Direccion General de Aduanas

Llámase por tercera y última vez á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta Oficina el 24 del corriente á las 2 p. m. Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no convienen.
Nota—Se previene que se procederá á la apertura de las que se presenten, cualquiera que sea su número.
Montevideo, Diciembre 16 de 1897.
2411-dc.24. *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Llámase á licitacion por 2.ª vez para la compra de cien caballos que deben ser sanos, nuevos y de alzada; las propuestas serán presentadas en la Jefatura, cerradas y en el sellado que corresponda, hasta el dia 23 del corriente, á las 2 p. m., hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto.
La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todas, si no conviniese á los intereses que administra, previniéndose que la propuesta que sea aceptada, será pago su importe al contado y en oro sellado una vez que sean recibidos los caballos.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
Manuel D. Cuñarro,
2400-dc.23 Oficial 1.º

Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura

La oficina de esta Direccion y la de la Inspeccion de Viticultura se han trasladado á la calle de Cámaras núm. 144. Las personas que tengan créditos que cobrar se servirán presentarlos antes del dia 31 del presente mes.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*La Direccion.* 2376-dc 31

Edicto de Policía

BAÑOS

Siendo necesario designar en la estacion de baños, los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe de Policía de la Capital, con autorizacion superior, dispone:
Artículo 1.º Destínase para baños de señoras al Norte de la Ciudad los siguientes puntos:
El trayecto comprendido entre el Varadero Gounouilhou en donde están situadas las casillas con frente al Rompe Olas; desde la calle de Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada concedida por la de Vidiella; desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana, hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.
Igualmente destínase para baños de señoras al Sur de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle; las casillas establecidas en la propiedad de don Andrés Rey situada en la calle Colon 241; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana; y al Este de la Playa Ramirez las casillas destinadas para señoras.
Art. 2.º Destínase para baños de hombres en el Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos corrales de Abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.
Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.
Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.
Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.
Art. 6.º Las empresas de casillas de baños, estarán obligadas á tener un bote, por lo menos, en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño ó sea uno en cada seccion destinada á los baños de señoras y otro en cada uno que comprende á los de hombres; con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.
Art. 7.º Quedan igualmente obligadas dichas Empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños, por lo menos, tres salvavidas.
Art. 8.º Los comisarios y demas agentes de policía quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—Por autorizacion, *Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.º 2332-dc.24

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María I. Nogueira de Anvet, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2402-dc.25.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Peraza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2381-dc.25.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza al heredero D. Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Betancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2374 f. 13.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2249-dc.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-en.15

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. juez letrado de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Gerzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. José Guardiola para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 10 de la mañana en el salon de este Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2377 dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Prandoni para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, con el objeto de proceder á darles conocimiento de las cuentas rendidas por el interventor durante el término del concordato aprobado.—Montevideo, Diciembre 15 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2403-dc.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Arturo Felix Hischal y don Herman Liebe para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha entablado don Alejandro Beisso, don Leoncio Gandós y don Emilio Avegno, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2334-en.11

Juzgado L. Departamental

SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.º de 1897.—*Sixto de la Hanty.* 2296 fb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morganti, se cita, llama y emplaza á los herederos, don Francisco, don Mauricio, don Luis, Da. Teresa y Da. María Morganti, don Luis Bassetti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Severo Boncal para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y que por su calidad de herederos les correspondan.—Independencia, Noviembre 19 de 1897.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 2238-fb.23